

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 71 Viernes 16 de abril de 2021 Pág. 2094

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

1582 UNIDAD PARA DISTRIBUCIÓN DE LIBRO, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVERSIONES LOGÍSTICAS AZUDENSE, S.L.
UNIDAD PARA DISTRIBUCIÓN DE LIBRO, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 31 de marzo de 2021, la junta general extraordinaria y universal de socios de UNIDAD PARA DISTRIBUCIÓN DE LIBRO, S.L. (la "Sociedad Escindida"), ha aprobado por unanimidad la escisión total de la Sociedad Escindida a favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas INVERSIONES LOGÍSTICAS AZUDENSE, S.L., y UNIDAD PARA DISTRIBUCIÓN DE LIBRO, S.L., que conforme a lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil adopta la denominación de la sociedad extinguida, (conjuntamente, las "Sociedades Beneficiarias"), en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión de fecha 31 de marzo de 2021.

La escisión total implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Escindida y la consiguiente transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Escindida a las Sociedades Beneficiarias, conforme a la distribución establecida en el Proyecto de Escisión, y la atribución de participaciones de las Sociedades Beneficiarias a los socios de la Sociedad, en proporción a su respectiva participación en la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME, por remisión del artículo 73.1 LME.

Guadalajara, 1 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Unidad para Distribución de Libro, S.L., Francisco Eleuterio Martínez Serrano.

ID: A210022772-1

https://www.boe.es